

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 59 y 63 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión, al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Salud, para que informe sobre la aplicación del convenio suscrito entre el Principado de Asturias, la Seguridad Social y las mutuas para la gestión de determinadas bajas laborales, así como sobre el estado del desarrollo informático del SESPA necesario para su efectiva puesta en funcionamiento.

Palacio de la Junta General, 15 de julio de 2026

Pilar Fernández Pardo

Beatriz Polledo Enríquez

María Gloria García Fernández

Nuria González-Nuevo Vázquez

Salvador Méndez Méndez

José Luis Costillas Gutiérrez